



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2086/

**MAT: APRUEBA MODIFICACION DE
CONTRATO.-**

Laja, 09 de mayo del 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 1970 del 02.05.13 que acepta renuncia voluntaria de la Srta. Ivonne Fonseca Figueroa, educadora de párvulos jardín infantil "Manitos Pintadas".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1979 del 18.06.12 que aprueba contrato con la Sra. Ruth Elizabeth Bustos Cereceda.
- 3.- Contrato de trabajo Sra. Ruth Elizabeth Bustos Cereceda.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo con la funcionaria que se indica, en lo que dice relación con el lugar de cumplir sus funciones, a contar del 09 de mayo del 2013, quedando como sigue:

Nombre	Ruth Elizabeth Bustos Cereceda
Rut	██████████
Cargo	educadora de párvulos
Establecimiento	jardín infantil "Mis Dulces Pasos"

- 2.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/